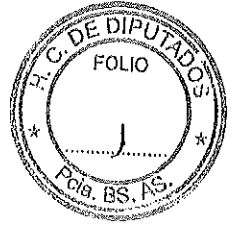




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

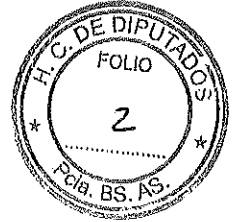
DECLARA

Su más profunda preocupación por la drástica reducción y la alarmante falta de ejecución presupuestaria destinada al Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer; poniendo en riesgo la salud y el bienestar de los pacientes más vulnerables del país.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

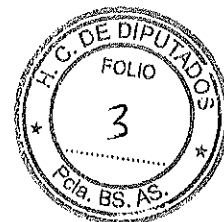


FUNDAMENTOS

La Ley 27.674 creó el Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer, una herramienta fundamental para garantizar el derecho a la salud y una vida digna. Su objetivo es asegurar el acceso gratuito, adecuado y oportuno a la cobertura sanitaria en todas las etapas de la enfermedad, desde el diagnóstico hasta el tratamiento y seguimiento. Además, contempla beneficios esenciales como el Certificado Único Oncopediátrico (CUOP), la gratuidad en el transporte público y la asistencia económica a familias en situación de vulnerabilidad social, elementos cruciales para aliviar la carga que implica esta dura batalla.

Sin embargo, a pesar de la vital importancia de esta ley, el panorama actual es desolador. El presupuesto asignado para 2025 al régimen de protección ha sufrido una reducción del 33.4% con respecto a 2023, y lo que es aún más grave, no se ha registrado ejecución alguna de los fondos disponibles para el presente año, que ascienden a \$1.007 millones. Esta inacción es una cachetada a la esperanza de miles de familias que dependen de estos recursos para que sus hijos puedan acceder a la medicación y tratamientos necesarios.

La situación se agrava al observar que, mientras los fondos destinados a la vida de los niños se esfuman, el presupuesto para la "conducción y administración" del Instituto Nacional del Cáncer ha sido incrementado en un 420% en el mismo período, alcanzando los \$3.655 millones para 2025. Este contraste es inaceptable y revela una priorización que deshumaniza la gestión pública. Además, los programas esenciales de investigación, prevención y detección temprana del cáncer no han recibido ninguna actualización presupuestaria desde 2024, comprometiendo el futuro de la lucha contra esta enfermedad. Asimismo, las estadísticas revelan que en muchas provincias del país no existe cobertura efectiva de cuidados paliativos pediátricos ni centros especializados accesibles, lo que profundiza las desigualdades sanitarias y territoriales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Organizaciones de la sociedad civil y colectivos de pacientes han alzado su voz ante esta cruel realidad, denunciando públicamente la "subejecución" del presupuesto de hospitales y del Instituto Nacional del Cáncer que, en 2024, alcanzó un alarmante 55%. Expresiones como "la palabra es mistanasia: la muerte por abandono indigno de personas" resuenan con dolor, reflejando el sentimiento de desamparo que padecen aquellos cuyas vidas dependen de la asistencia estatal, subrayando la gravedad de las decisiones que afectan directamente la continuidad de tratamientos oncológicos y el bienestar de los pacientes en un contexto de creciente vulnerabilidad.

Esta Cámara no puede permanecer indiferente ante la angustia de las familias argentinas que ven cómo la esperanza se desvanece por decisiones presupuestarias y burocráticas. Resulta imperioso que las autoridades nacionales reaccionen de inmediato, garantizando la plena ejecución de los fondos destinados a la Ley 27.674 y asegurando que cada niño, niña y adolescente con cáncer reciba la protección que merece y la atención que su vida demanda.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica